

GRANADOCOMERC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DE LOS GRANADOS GRANADOCOMERC S.A."

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida de los Granados E11-67 y las Hiedras de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las 10H45, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA DE LOS GRANADOS GRANADOCOMERC S.A.":

a) La Compañía Corporación Maresa Holding S. A., legalmente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. José Barahona E., propietaria de veinte y un mil doscientos noventa y ocho (21.298) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

b) Ing. Francisco Cobo Martínez, representado por el Ab. Alejandro Páez Vallejo delegado por el Dr. Rodrigo Jijón, con una acción ordinaria y nominativa por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

c) Sra. Susana Granda Garcés, representada por el Ab. José Elías Bermeo delegado por el Dr. Juan Manuel Marchán, por sus propios derechos, con una acción ordinaria y nominativa por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el Ing. José Barahona E., por ausencia de la señora Susana Granda Garcés, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el señor Ab. Alejandro Páez.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum presente; El Secretario certifica que se halla presente la totalidad del Capital Social de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es.- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2015.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Conocimiento del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento Corporativo.- 7.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- 8.- Designación de Auditor Externo ejercicio económico 2016.

A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual es conocido por los accionistas presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

GRANADOCOMERC S.A.

5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad integral de USD 305.093,34, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada se distribuya a los accionistas.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.-

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.- Toma la palabra el señor Secretario quien recuerda que el informe del Oficial de Cumplimiento ha sido circulado y conocido por los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad aprobar el informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos correspondiente al ejercicio 2015.-

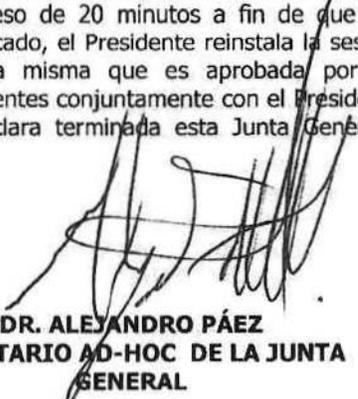
7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Ing. José Barahona pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Dra. Rosa Herrera y Econ. Fernando Cruz para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2016. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Dra. Rosa Herrera y Econ. Fernando Cruz desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2016.-

8.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El Ing. José Barahona pone a consideración de la Junta General que se designe nuevamente como Auditor Externo a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio fiscal 2016. La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el periodo 2016 a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 20 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 11H45, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.



P.) SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTAS



DR. ALEJANDRO PÁEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL



Ing. José Barahona E.
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
Accionista



P.) Sra. Susana Granda Garcés
Accionista



P.) Ing. Francisco Cobo M.
Accionista